

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO N°22 - A.S N° 010-2023-CS-MDSA
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Santa Anita, a los 15 días del mes de setiembre del año 2023, en oficinas de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos, a las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 AS N° 010-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2023-CS-MDSA, cuyo objeto de convocatoria es Contratación para ejecución de obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PARQUE N°01 DE LA URB. CULTURA PERUANA MODERNA DISTRITO DE SANTA ANITA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI 2590148, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JEEVETH JAKELIN INGA TAMARA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos
		Suplente			
Primer Miembro	PEDRO LANDA SALAZAR	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE HENRY MARCELO LOZA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ABBANCE COMPANY S.A.C.	S/. 774,753.83

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	 PEDRO LANDA SALAZAR PRIMER MIEMBRO	 JEEVETH JAKELIN INGA TAMARA PRESIDENTE	 JOSE HENRY MARCELO LOZA SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			